

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2012**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# PROSPECCIÓN PARA UN TENDIDO ELECTRICO ENTRE EL BARRANCO DEL TORO Y EL CORTIJO DEL BURGALÉS. IZNALLOZ Y CAMPOTEJAR (GRANADA)

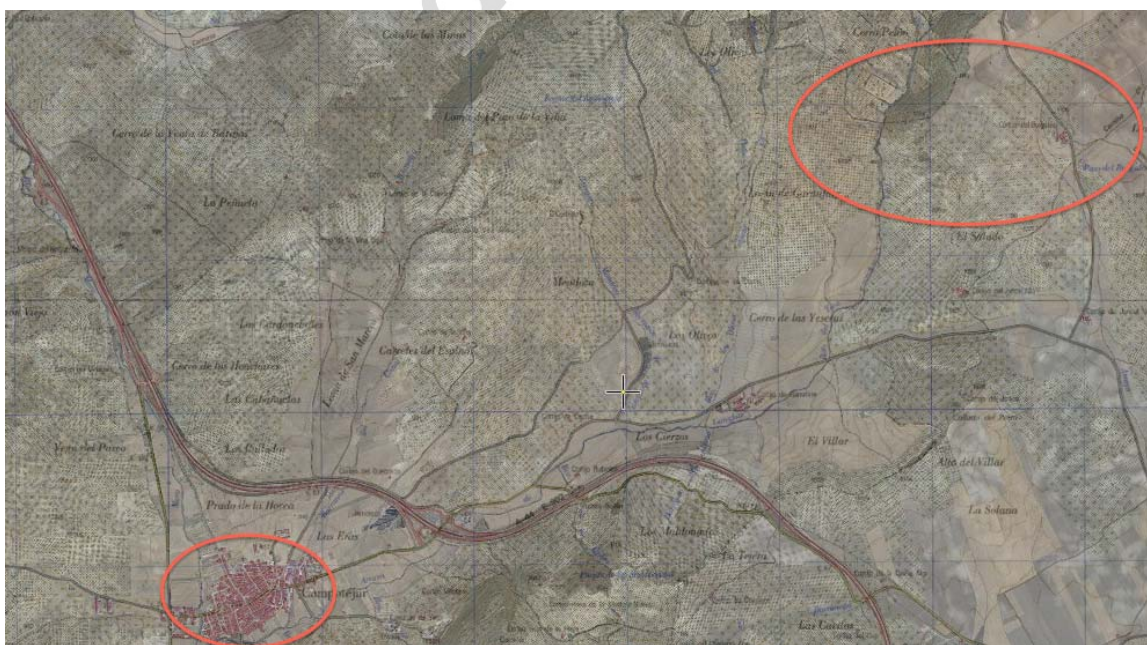
JOSÉ ANTONIO NARVÁEZ SÁNCHEZ  
ÁNGEL GONZÁLEZ ESCUDERO  
TERESA KOFFLER URBANO

**Resumen:** Hemos llevado a cabo una prospección en el área entre el Cortijo del Burgalés (Iznalloz) y el Barranco del Toro (Campotejar) con el fin de valorar la presencia de restos de interés histórico/arqueológico previamente a la construcción de un tendido eléctrico. Durante el desarrollo de la actividad hemos recuperado numerosas piezas, fundamentalmente prehistóricas.

**Abstract:** We have surveyed the area between Cortijo del Burgales (Iznalloz) and Barranco del Toro (Campotejar) aiming to evaluate the presence of historic/archeological remains prior to the construction of a power line. In the course of the activity we have come across several archaeological pieces, mostly from prehistory.

## INTRODUCCIÓN

La intervención se desarrolló entre los términos municipales de Iznalloz y de Campotejar, concretamente a unos 5 km al noreste del segundo núcleo de población, entre los parajes conocidos como Barranco del Toro (Campotejar) y Llanos del Burgalés (Iznalloz), donde se sitúa el Cortijo homónimo, una zona donde no ha habido intervenciones arqueológicas previamente (Fig. 1).



*Figura 1.* Ubicación del Área prospectada, a la izquierda abajo se encuentra Campotejar

El motivo de la prospección fue el proyecto de construcción de una línea eléctrica en dirección al Cortijo del Burgalés en el término municipal de Iznalloz, desde el Barranco del Toro situado en el término municipal de Campotejar. El encargo de una prospección

ha partido de José Luis Ratia Martínez (Fig. 2). Las obras que se pretendían llevar a cabo conllevan la remoción de tierra para la instalación de los postes, lo que obligaba a realizar una valoración de los depósitos arqueológicos, por ello se ha llevado a cabo un reconocimiento previo del terreno. Así mismo se considera conveniente insertar el estudio de este territorio en todo el conjunto de los Montes Orientales, en concreto los municipios de Campotejar e Iznalloz.

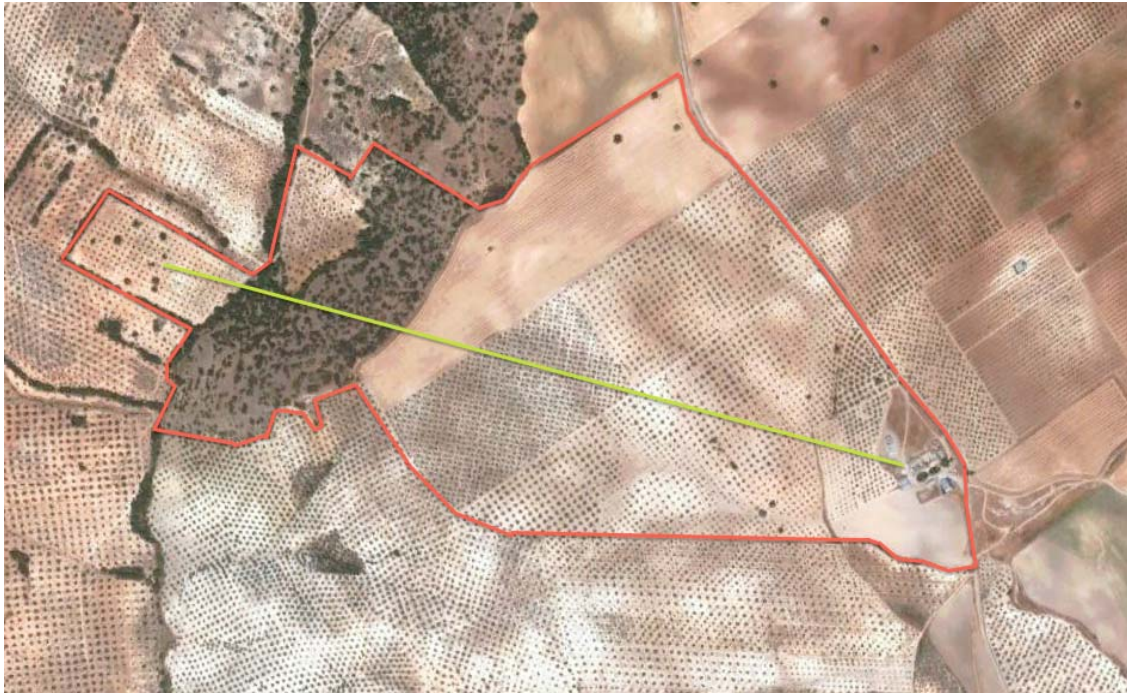


Figura 2. Área prospectada y tendido eléctrico proyectado

## CONTEXTO HISTÓRICO

Situado en una zona de paso entre dos zonas de considerable importancia demográfica como son la Vega de Granada y el valle del Guadalquivir, el entorno de Campotejar e Iznalloz presenta una ocupación muy antigua. Este poblamiento sería favorecido asimismo por la fertilidad de los suelos y por un clima relativamente benigno.

Algunos de los pocos ejemplos de poblamiento paleolítico de la provincia de Granada se encuentran en las estribaciones septentrionales de Sierra Harana, situada al sur de la zona a estudiar. Existen varios ejemplos de yacimientos musterienses en toda la comarca de los Montes Orientales de Granada, tanto al aire libre como rupestres, siendo el más relevante el de la Cueva de la Carigüela, en el término municipal de Piñar. Dicha cueva presenta una serie de reocupaciones, una de ellas durante el Paleolítico Reciente, y es también uno de los pocos ejemplos en la provincia de un hábitat neolítico, datado en el quinto milenio antes de Cristo (Bosques y Ferrer 1990).

Más cercano a nuestra área de trabajo se localiza el Cerro del Castellón, situado al este del actual núcleo de población. En dicho cerro se ubica un yacimiento de época del cobre, datado en el 2700 a. de C. No es una excepción, en toda la comarca existen otros yacimientos del mismo periodo, destacando los conjuntos megalíticos de Montejar y Piñar y en Iznalloz que cuentan con representaciones esquemáticas (Bosques y Ferrer 1990).

Aunque la época ibérica no está representada en el termino municipal de Campotejar, en la zona, probablemente, tanto Iznalloz como Montejicar estuvieron habitados, habiendo en el segundo caso incluso restos argáricos (Barbosa 1996).

En época romana el poblamiento se basaría probablemente en la explotación agrícola extensiva a partir de Villas, de las que existen algunos ejemplos en la región, como la del Cortijo de Falcena. En Iznalloz se han recuperado algunos restos romanos y en un cortijo de Colomera se localizó el famoso togado de Periate, una escultura de bronce que hoy se encuentra en el museo arqueológico de Granada (Barbosa 1996).

Respecto a la Alta Edad Media, tampoco hay muchos datos. Sabemos que esta zona se integró en el iqlim Barylat al Buniyul (Arbuniel) dentro de la kura de Ilbira. Será posteriormente con el avance de la conquista castellana en el valle del Guadalquivir cuando este espacio adquiera una gran relevancia por su carácter fronterizo y de paso hacia la capital del Reino Nazarí. El poblamiento se organiza en torno a tres núcleos fortificados, que en la documentación castellana aparecen denominados como villas, reflejando que su importancia era superior a la de una alquería sin llegar al nivel de ciudades. Son numerosos los ejemplos en toda esta franja montañosa, en el caso de los Montes Orientales estos núcleos eran Iznalloz, Piñar y Montejicar (Malpica 1996). El carácter limítrofe de esta zona le concede algunas peculiaridades. Por un lado los alcaides de las fortalezas tienen una importancia tal que adquieren cierta autonomía respecto al estado nazarí. Por otro lado las constantes incursiones producirían una baja densidad de población que se organiza en torno a cortijos. Uno de estos cortijos era el de Montejicar, propiedad de los Granada Venegas y que daría origen al pueblo actual ya en época cristiana (Peinado 1989).

Con la conquista cristiana en 1483 esta comarca pasa a depender de la aristocracia jienense aunque en 1492 con la conquista de Granada, se vinculará de nuevo y definitivamente al área de influencia de la ciudad. La conquista repercutió negativamente en la ya de por sí escasamente poblada región. Parece que gran parte de la población se vio obligada a abandonar sus propiedades y exiliarse, tanto en la Corona de Aragón, como en Granada o el norte de África, por eso en el siglo XVI comienzan los impulsos repobladores que no tendrán mucho éxito. La familia Granada Venegas poseía el por entonces cortijo de Campotejar, entre otras posesiones también en el entorno. Será ya en 1643 cuando este núcleo se convierta en una villa coincidiendo con la creación del título de Marques de Campotejar (Peinado 1989).

La existencia pues de Cortijos desde época medieval, e incluso en algunos casos situados sobre villas romanas y la falta de estudios previos de este espacio invitaban a la cautela, especialmente cuando junto al cortijo en que se centraron los trabajos se haya una fuente, lo que lo convierte en un punto de especial interés.

## METODOLOGÍA

Se llevó a cabo una prospección intensiva de todo el recorrido de la línea, que tiene 1,20 m de longitud, abarcando una superficie de 10 m a cada lado de la misma. La configuración del terreno, la mayor parte cultivado con olivos y con una suave pendiente, facilitaron la realización de transectos, siendo la distancia entre prospectores de 5 m. Fue imposible seguir dicha metodología en la zona de monte situada en la



ladera este del Barranco del Toro debido a la fuerte pendiente y la abundancia de vegetación. Debido a que hay que tener en cuenta la posible dispersión de restos arqueológicos en superficie por lo procesos postdeposicionales, se prospectaron todas las parcelas atravesadas por la línea eléctrica. Ante la ausencia de concentraciones de material y de estructuras significativas la metodología fue más extensiva. Se recogió el material dividiéndolo por zonas definidas sobre el terreno según las características observadas durante el trabajo de campo y se señalaron mediante GPS las coordenadas UTM de los puntos donde se observó mayor concentración de material arqueológico y de las estructuras de interés.

Hay que señalar la existencia de una zona con una importante concentración de material de época romana fuera del terreno a prospectar, al sureste del Cortijo, muy cerca de él y de la que hablaremos más adelante. Esta zona se reconoció visualmente sin llegar a recoger material.

### RESULTADOS DE LA PROSPECCIÓN

Se ha dividido el terreno prospectado en cuatro zonas numeradas mediante números romanos.

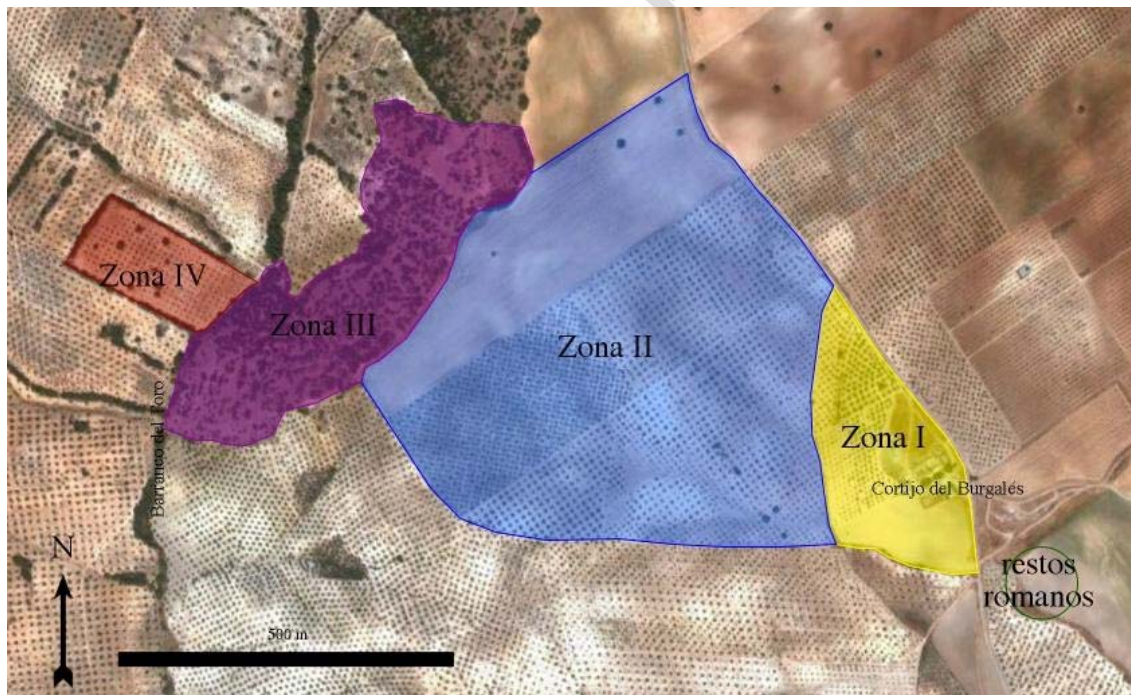


Figura 3. Zonificación del Área prospectada.



*Figura 4.* Vista general del Área prospectada

La **zona I** incluye el cortijo del Burgalés y el espacio más cercano al mismo que se abre en abanico hasta llegar a una pequeña vaguada donde discurre un arroyo en dirección norte sur. Presenta una suave pendiente en dirección oeste y en su mayor parte está cultivada de olivos con una pequeña parcela arada en la parte sur.

Es significativo que la roca se haya aquí a una profundidad considerable como se comprueba en el corte de la carretera de acceso al cortijo. Aunque esto ha podido ser debido al vertido de tierra desde la viviendas para el cultivo.

En cuanto a estructuras, a parte de las del mismo cortijo, que nada hace pensar que no sean contemporáneas, existe un pozo también contemporáneo en la vaguada que delimita esta zona con la zona II, al comienzo del arroyo. Es posible que existiera previamente algún elemento de abastecimiento de agua. Sus coordenadas son 30 N 450.559,58 E 4.151.646,22.

Es la zona donde había una mayor concentración de materiales no sólo cerámicos, como es lógico por la cercanía de la zona habitada, si no también de piedra tallada, probablemente paleolítico. Se han recogido varios núcleos de sílex para la extracción de lascas (Lám. I, figuras 1 y 2) y algunas lascas (Lám. I, figuras de 3 a 5), todo ello seguramente de cronología paleolítica. Destaca también la presencia de un útil de piedra pulimentada, posiblemente un hacha neolítica (Lám. I, figura 6). En cuanto al material cerámico la mayor parte es moderno contemporáneo asociado a la ocupación del cortijo, se han recogido no obstante un fragmento de cerámica muy rodada de una pared fina con pasta anaranjada no muy bien cocida con algunas inclusiones de esquisto que podría

tratarse de cerámica común romana (Lám. I, figura 7). También hay un fragmento de base de contenedor de grandes dimensiones que por su pasta muy rojiza y con abundantes intrusiones, con paredes muy gruesas, marcas de torno muy pronunciadas y base convexa podría ser altomedieval (Lám. I, figura 8). La fase moderna-contemporánea viene marcada, a parte de por otros materiales por fragmentos de Fajalauza vidriadas en blanco y azul (Lám. I, figura 9).

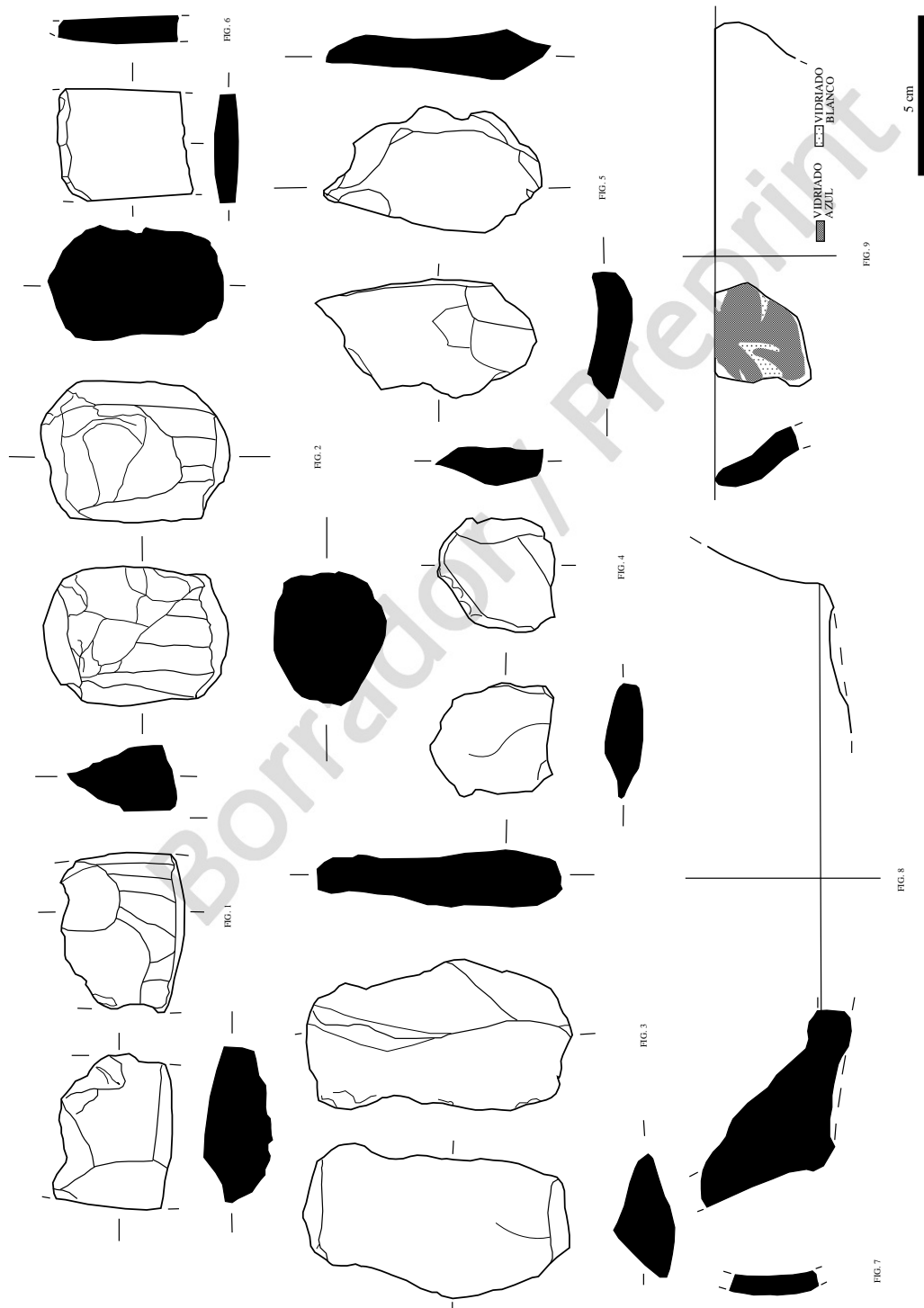


Lámina I. Selección de materiales recogidos

La **zona II** es la más extensa de todas. Se trata de una zona fundamentalmente de olivar aunque la parcela más occidental está arada y se encontraba en barbecho. Abarca desde el barranco que delimita la zona I por el oeste hasta la ladera oriental del Barranco del Toro. Se trata de una zona de lomas suaves con una ligera vaguada que la atraviesa de norte a sur.

Por el sur está limitada por otra vaguada en dirección oeste este. Donde esta vaguada se encuentra con la anterior hay una pequeña estructura hidráulica actualmente de cemento, aparentemente una fuente, aunque en este momento no está en uso. Sus coordenadas son 30 N 450.297,60 E 4.151.485,67. Podría estar relacionada con la explotación ganadera de este espacio previa al cultivo de olivos.

La concentración de materiales disminuye significativamente, especialmente hacia el oeste. La cerámica tiene una presencia testimonial y sí que existen algunos sílex pero no parecen presentar marcas de talla, sino roturas naturales o provocadas por el paso de maquinaria agrícola. Destacan algunos fragmentos de escoria de hierro sin que sepamos porque se encuentran en esta zona.

La **Zona III** se corresponde con la ladera oriental del Barranco del Toro. Esta zona tiene una pendiente muy fuerte hacia el oeste por donde discurre el arroyo del Toro. Presenta en algunos puntos afloramientos rocosos. Esto unido a la existencia de una tupida vegetación, sobre todo de chaparros y matorral, impidió la realización de transectos. Se aprovecharon los puntos donde la vegetación clareaba y donde el terreno estaba removido por madrigueras. Esta parte no proporcionó ningún tipo de material ni tampoco hay evidencia de estructuras.

La **zona IV** es una parcela rectangular dedicada al cultivo del olivar con algunas encinas de gran porte. El terreno ha sido removido recientemente además se han realizado una serie de rebajes para la introducción del riego. También se había construido una caseta en la esquina noreste relacionada con la instalación eléctrica que parte de este punto. No había ninguna evidencia material de ocupación o explotación de este espacio en algún momento previo.

Finalmente aunque quedaban fuera de la zona a prospectar se visitaron unas estructuras hidráulicas situadas al pie del Cortijo del Bungalés, ligeramente al sureste del mismo, en el fondo de una vaguada. Se trata de un conjunto formado por un gran abrevadero al sur, hay otro abrevadero de menores dimensiones y finalmente un pequeño pozo entre ambos que abastecería el conjunto, las coordenadas UTM de este elemento son 30N 450.874,13 E 4.151.440,13. Todas estas estructuras actualmente están abastecidas mediante un motor que se encuentra en una caseta y están realizadas con materiales contemporáneos aunque no es descartable que estuvieran en uso en fechas más antiguas. Nos llamó la atención la abundancia de fragmentos de terra sigillata que había en torno a este espacio. La ausencia de materiales romanos en el entorno de Cortijo de Bungalés nos llevó a pensar que éstos debían proceder del cerro situado inmediatamente al sureste sobre la vaguada. La presencia de una terraza que no cuadra con el parcelario actual reforzaba tal hipótesis. Efectivamente pudimos comprobar como en el extremo norte del cerro había una gran concentración de fragmentos de cerámica, tegulas, terra sigillata, alguna de ellas africanas claras tardías y de dolia. En un rebaje existente en la ladera oeste de la loma es posible incluso vislumbrar restos de construcciones. No obstante, como ya se ha dicho, no se recogieron materiales por estar fuera del terreno a



prospectar. Si se tomó un punto en el extremo del aterrazamiento por encima del cual empezaba la concentración de restos romanos. Sus coordenadas son 30N 450.925,37 E 4.151.407,28.

## CONCLUSIONES

El Cortijo del Burgalés se encuentra en una zona de confluencia entre varios cursos de agua que, si bien hoy en día se encuentran secos, en su día debieron permitir la existencia de explotaciones e incluso de asentamientos en las suaves lomas que caracterizan el paisaje de esta zona. También se vería favorecida al encontrarse en un pasillo natural que une los valles del Genil y del Guadalquivir y el Levante. Esto la convertiría en una zona de cierto tránsito, lo que unido a la cercanía de recursos naturales, fundamentalmente hídricos, debió favorecer el poblamiento y explotación de este espacio.

La presente prospección ha evidenciado que estamos ante una zona explotada desde el paleolítico. La presencia de núcleos de sílex con marcas de extracción de lascas, más que de útiles en sí mismos, parecen indicar que aquí se realizaría el aprovisionamiento de material y un primer trabajo de talla. Este trabajo tal vez se completaría en las zonas de habitación, función que no parece haber cumplido ninguna de las zonas del terreno prospectado. Como se ha mencionado, estos restos se concentran en la zona I, en las cercanías del Cortijo del Burgalés y se extienden ligeramente en la zona II, en la loma situada más al este del mismo sector.

En época neolítica debió mantenerse alguna forma de ocupación o explotación como demuestra la presencia de una posible hacha de piedra pulimentada, también recogida en la zona I. La presencia de dos vaguadas que debían portar más agua que lo que hacen en la actualidad propiciaría una agricultura poco desarrollada.

La abundancia de materiales romanos, destacando los fragmentos de dolia, indicaría que dicha explotación se debió mantener durante ese periodo. Habría que identificar los restos localizados, pues, como pertenecientes a una villa. La cercanía de vías de comunicación facilitarían la comercialización de la producción.

En cuanto a restos medievales no se han podido identificar ninguno con claridad, no son extraños los ejemplos de cortijos asentados sobre antiguas alquerías, pero este no parece el caso. No hay tampoco ejemplos de sistemas de irrigación que suelen ser característicos de los núcleos andalusíes. Esta zona estaría fundamentalmente enfocada a la explotación ganadera, sin que eso evite que se hayan empleado los fondos de valle para una actividad agrícola relativamente espontánea. Sin embargo, no parece, insistimos, que haya habido aquí un asentamiento medieval, a no ser que esté completamente enmascarado por el cortijo actual. Será tras la conquista cristiana cuando esta zona se revitaliza con la fundación de Campotejar, que surgirá como villa en el siglo XVII. No está claro el momento de fundación del cortijo, pero debió ser también posterior a la conquista cristiana, si no incluso del siglo XVIII. Posiblemente se dedicaría a la agricultura de secano extensiva y a la ganadería. Tal vez el estiércol se empleó en la parcela situada frente al mismo cortijo, que presenta una gran acumulación de tierra orgánica, para el desarrollo de una agricultura más intensiva aprovechando la cercanía de una fuente de agua, pero esta actividad tendría un carácter secundario.

## **BIBLIOGRAFÍA**

BARBOSA GARCÍA, M. V. (1996): *La Comarca de los Montes*, Granada.

BOSQUES MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1990): *Granada, la Tierra y sus hombres*.

MALPICA CUELLO, A. (1996): *Poblamiento y castillos en Granada*, Barcelona.

PEINADO SANTAELLA, R. G. (1989): *La repoblación de la Tierra de Granada: los Montes Orientales. 1484-1525*. Granada

Borrador / Preprint